



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 12381/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-

T.I./HOGAR DE ANCIANOS DON BOSCO (GENERAL PICO).-

DICTAMEN N°

0177/02.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 15/16.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa, 19 FEB 2002
l.jv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa